

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia se gira á favor de la Administracion en Libranza ó correo.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera de Pamplona cincuenta céntimos trimestre. Estranjero y Ultramar diez id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada linea. Anuncios preferentes: Primera linea, á diez céntimos linea. Las siguientes, á cinco id. Las de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Dios y Hombres.

PARA TERMINAR.

Con franqueza verdaderamente navarra, tengo el sentimiento de manifiestar al LAU BURU, que su último artículo equivale á indicarme la puerta de salida con la mayor educacion del mundo; pues al decir podia ahorrarse la contestacion al mio *In forma!* etc. y la da tan solo para que no se atribuya á de cortejía su silencio, me pone en el caso de no abusar de su esquisita delicadeza; y, no diré de concluir la polémica, porque en realidad no he logrado siquiera que empiece, pero sí de renunciar á entablarla con un adversario que no baja al palenque, y se entretiene en tirarme, desde la valla, proposiciones incidentales.

A la cortesía del LAU BURU, y nada más que á su cortesía, tengo que agradecer, y agradezco, cuantas contestaciones se ha dignado darme; pero esto no quita yo creyese y continúe opinando, que el LAU BURU se hallaba, y está todavía, en la obligacion moral de probar ó retractar las acusaciones graves que ha sentado; en virtud de las cuales, si la polémica se extravía (que yo sostengo lo contrario) la responsabilidad solo alcanza al LAU BURU.

El tema, segun frase textual de este apreciable diario, consistía en averiguar cuál conducta le era más conveniente seguir al país vasco-navarro para recuperar sus fueros; ser únicamente fuerista ó tornarse federal.

El LAU BURU ha dicho, todo lo incidentalmente que á él le parezca, que en el partido republicano, democrático teo-deral existen dogmas contrarios á la historia y espíritu del país vasco navarro, y dogmas condenados por la iglesia. Yo sostengo todo lo contrario, y la razon ó sinrazon de nuestras respectivas afirmaciones es tan esencial al tema propuesto, que si el LAU BURU estuviese en lo cierto, no habria lugar á discutir; puesto que el país vasco-navarro no puede, en manera alguna, ni vacilar siquiera, tratándose de sacrificar su espíritu é historia, y sobre todo, teniendo que renegar de la religion de nuestros padres.

Es mia la culpa de que el LAU BURU haya planteado, incidentalmente, una cuestion previa, que una vez enunciada es forzoso ventilar?

¿A qué conducirían todas las razones de conveniencia política que yo adujese,

si por fin y postre el LAU BURU las hacia polvo con un supuesto, con un falso anatema, que jamás fulminó la Iglesia? Inútil es, de todo punto, que yo archipruébe al LAU BURU que el gobierno de que formó parte Pi y Margall no consumió el desaturo que cita; ni que le exhiba todas las declaraciones radicalmente fueristas del federalismo; ni que exponga que, sosteniendo mi tesis, no con un redactor, sino con el LAU BURU, puedo arguirle con todas sus frases *intra* y *extra* polémica, si existe en su redaccion la indispensable unidad de doctrina; ni que los apelativos fuerista, federal y euskaro son tres palabras distintas para una sola idea verdadera; ni que el LAU BURU carece de derecho para monopolizar, él y los suyos, exclusivamente, la denominacion de euskaro. Todo esto y mucho más que yo demostrase con evidencia, quedaria sin valor, á los ojos del país vasco navarro, ante una censura legítima y verdadera de la Iglesia.

Apela el LAU BURU á la extratagema de la fuga, en términos que recuerdan la manoseada comparacion del Partho que lanza, al huir, sus saetas.

Mejor hubiera sido su silencio, que no el atribuir al federalismo, nada menos que como doctrina oficial, la de rebajar á la Iglesia de N. S. Jesu cristó, ni á otra alguna, al nivel de una compañía de títeres; y está contestando á una frase mia en que demostraba, sin que le sea posible negarlo al LAU BURU, que entre las leyes del fuerismo monárquico las hay tan perjudiciales y depresivas para la Iglesia, que alguna, copiada por mí, le llegó á colocar, no al nivel, sino por bajo de esas colectividades que el LAU BURU cita rebuscando exageraciones; pues privaba á los sacerdotes y á la Iglesia de derechos que no se han suprimido á los titiriteros, ni á las compañías fundadas para explotar el guano del Perú ó exhibir cuadros vivos.

Este atropello monárquico toral si que es bien oficial; pues se registra, como otros muchos, en la legislacion del país.

Sensible es que el LAU BURU no quiera discutir con la amplitud que el asunto requiere. Nuestras escursiones por el campo de la historia, de la filosofía, de la política, y hasta de la teología, (ya que el LAU BURU ha sentado proposi-

ciones teológicas), discusiones que yo hubiera sostenido con débiles fuerzas pero con profunda conviccion, hubiesen podido entretener y aprovechar á algunos de nuestros lectores, y á nosotros mismos, ratificando ó rectificando juicios importantísimos íntimamente ligados con el tema primordial de la polémica.

Ya que esto no es posible; ya que me veo obligado á terminar; permita me el LAU BURU concuir con las siguientes declaraciones, que las graves frases del diario euskaro hacen precisas.

1.º Respecto á principios de republicanismo, democrático federal, tengo pruebas innegables de hallarme en conformidad con las doctrinas del partido; y, en todo caso, no seria el LAU BURU competente para negárselo á las autoridades del jefe mismo, de la asamblea y de mis correligionarios, que por buen federal me tienen, conociendo, como conocen, las firmes creencias religiosas de este pobre pecador.

2.º Respecto á ortodoxia católica y á su compatibilidad con todas, absolutamente todas, mis ideas políticas, no me he contentado con estudiar, por mí mismo, hasta donde mi corta inteligencia lo ha permitido, las sagradas letras y las obras de varones eminentes, así apologistas como enemigos del catolicismo; sino que, en materia tan principal y sublime, que es la primera y más elevada de todas; materia en la cual lo mejor, y lo que aconsejo, es satisfacerse con la pura y perfecta ciencia que brota á raudales de la sencilla y salvadora luz de la Fé; pero que, una vez abordada por el entendimiento, se siente la necesidad imperiosa de reconquistar, á todo precio, la perdida tranquilidad del espíritu, no me he dejado llevar de mi razon tan solo; no me he fiado de mí mismo; he sospechado de mí falible criterio y he consultado á ilustradísimos y virtuosísimos maestros, á hombres de letras y de oracion, á sacerdotes y prelados del clero secular y de distintas órdenes religiosas, apurando todos los recursos, desde conferenciar con algun Nuncio de Su Santidad, hasta el Tribunal Supremo de la Penitencia.

En esta larga peregrinacion espiritual, he tropezado con hombres afiliados á diversos partidos y con hombres que no pertenecian á ninguno; los primeros al-

guna vez han estado conformes, aunque no siempre ni todos, conmigo, respecto á oportunidad ó bondad relativa de algunas de mis ideas; pero, ni entre los primeros ni entre los segundos, he hallado nunca sacerdotes (dicho sea esto en honra y desagravio de su tan calumniado como santo ministerio) que hayan declarado anatematizadas por la Iglesia, ninguna de mis ideas políticas, ni me hayan considerado, por ellas, fuera del gremio de la Iglesia de Jesu cristó, en cuyo seno deseo vivir y morir con el LAU BURU, con los carlistas, con los falsamente excomulgados liberales, con todos nuestros prójimos católicos de todos los partidos habidos y por haber, y con los desdichados que, estando fuera de la Iglesia, abran los ojos á la luz de la eterna vida.

Calahorra 16 Noviembre 1882.

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

La electricidad.

Cada dia son mayores las conquistas de la ciencia. El celo incansable de los sabios, aguijoneado por los sorprendentes resultados que cada dia se obtienen con las diversas aplicaciones que el hombre dá á esas fuerzas vivas, que con profusa mano ha puesto á su disposicion la divina providencia, prosigue sin cesar en sus investigaciones, sorprendiéndonos con nuevos inventos encaminados á satisfacer las crecientes necesidades de la humanidad.

No hace muchos años todavía que la electricidad, ese agente misterioso, llamó la atencion de los sabios haciéndoles presentir para un dia no lejano el poderoso impulso que habria de prestar á la industria, y desde entonces acá cuántos y cuántos ensayos encaminados á este fin. La perseverancia, el estudio y el perfeccionamiento de la maquinaria, han conseguido por último que aquellas memorables palabras del sabio abate Bonelli «las diversas aplicaciones de la electricidad asombrarán al mundo» que esa predicción, repetimos, sea hoy una realidad.

Gracias á los adelantos de la época actual, la electricidad suministra inmensa fuerza motriz, incomparable luz que ha de sustituir á to los sistemas de alumbrado conocidos, y se halla próximo el dia en que de las entrañas de la tierra brote ese poderoso agente que salvando barrancos y collados, vaya á difundir la fuerza motriz y consiguientemente el alumbrado, á los grandes centros manufactureros privados hoy de esos poderosos elementos, desafiando la distancia que haya de recorrer, con la misma facilidad que hoy se trasmite la palabra de uno al otro hemisferio de nuestro globo.

EL EMPLEO DE LAS VACANTES, Ó LA LOTERIA IMPROVISADA.

Saliendo de París por la barrera del arrabal del temple, y despues de haber subido esta larga calle cuajada de hoteles y restaurants que conducen al centro de Belleville; despues de haber atravesado en toda su estension esta ciudad, pues bien merece este nombre, y haber pasado la linea de fortificaciones que defienden hoy la capital, se llega á los prados de San Gervasio, principio de un delicioso paseo cuya ventajosa posicion han apreciado mucho tiempo há los parisienses.

A la derecha se estienden los bosques de Moulmontand, en cuyas inmediaciones se halla Saint Fargeux, ruinas de una vasta y suntuosa morada cuyas dependencias cubren el terreno hoy dedicado al cultivo; á la izquierda algunos arboles sombríos, al través de los cuales se distinguen las llanuras de Saint Danis de Vertus y colinas verdes y cultivadas que cierran los límites del horizonte.

FOLLETON DEL LAU BURU. (63)

LA EDUCACION Y EL DINERO.

—Tu casa una tia mia que ocupa una brillante posicion y que no tiene familia.

—¿Y tú vives tambien con ella?

—Sí, en su compañía pienso pasar el poco tiempo que me queda de vida.

—¿Quién piensa en eso, hombre?

—¡Ay Luis querido! Ojala me engañara, pero por desgracia no es así. A causa de tantos sinsabores y disgustos como he tenido en el matrimonio, he cogido una tisis que me ha de llevar al sepulcro antes de que termine este año. Y tú, ¿quién me dices de tu vida? Supongo que no habrá sido tan aciaga como lo mia.

—Hombre, ya se sabe que en este mundo no se puede hallar la felicidad completa porque...

—Ya te entiendo por qué dices eso; pero no creas que me haga daño el relato de tu dicha, pues no soy tan egoísta que quiera que todos sean desgraciados, solo por que yo lo he sido. Cuéntame, cuéntame tu vida Luis.

—Poras palabras son necesarias para ello. Mientras tú hacias el viaje de boda, me casé; y la que habia sido modelo de hijas continuó siendo de esposas y madres; pues ha hecho todo lo que una buena madre debe hacer con sus hijos, con los cuatro que tenemos. Mi fortuna, como sabes, era bastante regular, y lejos de disminuir con el aumento de familia, creció en los primeros años considerablemente, gracias á la buena administracion de mi esposa.

En premio de su buen comportamiento, hizo Dios que un pariente que tenia en Buenos Aires, a quien no conocia, se dejase hacer tres años heredera de tres millones de reales. Ven al muelle y te presentaré á ella y podras conocer á mis hijos.

—Dispénsame, Luis, pero no estoy de humor de andar en presentaciones. Otro día que esté mas alegre, si es que nos volvemos á ver, tendré el gusto de conocer á tu digna esposa é hijos. Ahora me vuelvo á mi casa.

—Debias de quedarte siquiera esta noche aquí y te distraerías algo.

—No puedo porque me estan esperando mi tia y mis hijas y quiero estar con ellos todo el tiempo que pueda del poco que me resta.

—Pero estas en Bilbao?

—Sí; hemos venido á pasar una temporada. Estamos en la calle del Correo, número... Hoy se me ha ocurrido dar un paseo en tranvia, y parece que alguien me ha dicho que habia de encontrar algun consuelo; pues cuando uno deposita sus penas en un pecho amigo, parece que se alivia algo de ellas.

—Pues nada, Alfredo, animate; á ver si te encontramos mejor cuando te visitemos. que será pronto.

—Antes de partir quiero darte un consejo aunque no lo necesitas y es que pongas todo tu empeño en educar á tus hijos, y en particular á tus hijas.

Metiése al decir esto el desgraciado Alfredo en el tranvia, que partió al momento, volviendo Luis al lado de su esposa.

Cuando poco despues se retiraron á su casa díjole esta:

—¿Quién ha sido ese caballero que tanto ha tenido que hablarte?

—Es un desgraciado, víctima de una mujer con dinero, pero sin educacion; como yo lo soy de otra con educacion moral pero sin dinero añadió abrazándola cariñosamente.

ENRIQUE DE OLEA

Esto es lo que debemos esperar si hemos de dar crédito a lo que nos dicen los periódicos extranjeros refiriéndose al triunfo obtenido por Mr. Mepré en la exposición de electricidad de Munich. Con efecto, allí se aplicó la electricidad al transporte de la fuerza a una gran distancia por medio de un simple alambre telegráfico. Oigamos lo que con tal motivo dicen los citados periódicos.

A 60 kilómetros de Munich se puso en movimiento una máquina Grasunce, modificada según los cálculos del inventor, por medio de un motor de vapor.

Esta máquina al girar, absorbe cierta cantidad de trabajo que transforma en electricidad, la cual es dirigida al palacio de la Exposición de Munich, por medio de un hilo telegráfico. Una vez allí, la corriente eléctrica atraviesa una segunda máquina idéntica a la primera, la cual se pone en movimiento regenerando el trabajo mecánico absorbido por el primer motor; de tal suerte, que la fuerza se transporta a Munich cual si se tratase de un despacho telegráfico.

La máquina eléctrica de Munich pone en movimiento una bomba que suministra en medio del palacio, una cascada de tres metros de altura y de un efecto sumamente vistoso.

Añádese que con posterioridad Mr. Despres ha conseguido transportar la fuerza a una distancia de 220 kilómetros.

Esperamos que nuevos ensayos vendrán a confirmar tan halagüeños resultados, y que pronto llegará el momento de poder utilizar con inmenso provecho varias fuerzas naturales perdidas hasta ahora, centuplicando los recursos que hoy posee la industria moderna.

UN PROGRAMA.

A continuación publicamos el manifiesto dirigido por el comité electoral navarro a los electores de la provincia.

Las ideas emitidas son demasiado importantes para que nos ocupemos de ellas en el presente número; y prometemos a nuestros abonados explicarlas y desarrollarlas, según nuestro leal saber y entender, participando desde luego al Comité nuestra absoluta conformidad con lo por él expresado en dicho documento que está concebido en los siguientes términos:

1.º A LOS DISTRITOS ELECTORALES DE NAVARRA.— El Comité electoral, interpretando la opinión general del país, que coincide con el común sentir de los candidatos que han tenido la honra de proponer, ha creído conveniente redactar las siguientes bases que deben servir de programa de administración provincial en las próximas elecciones.

4.º Hacer un balance general del estado de la hacienda provincial y que se examinen escrupulosamente las cuentas, antes de aprobarlas, para proceder a lo que hubiere lugar, según los casos.

2.º Estudiar y ultimar a la mayor brevedad un plan rentístico, que tenga por principal base la reforma de nuestro vicioso sistema tributario, la cual ha de fundarse en un conocimiento exacto de la riqueza, con arreglo a la que deben los pueblos y los particulares contribuir al levantamiento de las cargas en equitativa proporción.

3.º Organizar sobre bases sólidas y racionales, los servicios de la Administración provincial, procurando resumir la responsabilidad en un jefe de cada ramo, disminuyendo en cuanto sea posible el personal que ha de componerse siempre de las

personas más idóneas, ligadas por sus antecedentes y por sus intereses a los peculiares de este antiguo Reino.

4.º En consonancia con la base anterior, organizar las oficinas de la Diputación de la manera más conveniente, para que con el concurso de un cuerpo de empleados íntegros y laboriosos, que tengan por norte el cumplimiento de su deber en bien del país, sin orgullosas intrusiones ni punibles complacencias, se tramiten con uniformidad y se resuelvan con brevedad los expedientes.

5.º Uniformar la jurisprudencia, y previos los necesarios trabajos, compilar de nuevo las circulares y resoluciones de carácter general, acompañando a esta compilación otra de todas las leyes navarras y españolas, y de los decretos y ordenanzas que forman nuestro Código administrativo, para que a todo el mundo sea notorio, cuáles son las atribuciones de la Diputación, cuáles las de los Municipios, y en qué punto están limitadas por la ley general.

6.º Adoptar como principio inquebrantable, que no se resuelva expediente de ninguna clase sin la concurrencia de cinco Diputados; y que en ningún caso pueda ser ponente el Diputado del Distrito a que correspondiera el asunto de que se trata.

7.º Convocar representantes de todas las Merindades, para formar con su audiencia un presupuesto de ingresos y de gastos, reduciendo éstos a lo estrictamente necesario, interin no quede extinguida la deuda provincial, propósito a que debe aplicarse la Diputación sin cesar, hasta que lo vea conseguido.

8.º Convocar anualmente representantes de las propias Merindades, para rendirles la cuenta anual de ingresos y gastos, y oír las proposiciones que se presenten, relativas a los servicios públicos y a los intereses generales de la provincia.

9.º Atenerse en la construcción de carreteras y otras obras públicas, a un plan general estudiado por la Dirección del ramo y aprobado por la Diputación, siguiendo en su construcción el orden de la necesidad indicado por la misma Dirección.

10.º Cerrar la puerta a la admisión de capitales y a toda operación de crédito sin oír antes a las Merindades; y

11.º Acordar, previo maduro examen, la línea de conducta que haya de seguirse en las relaciones de Navarra con el gobierno del Estado, para que las reclamaciones de una y otra parte tengan una solución pronta, evitando en lo posible comisiones onerosas e ineficaces.

Tal es la síntesis del programa más ampliamente desarrollado en varias reuniones habidas en esta capital, cuyas ideas son aceptables por los navarros, y para que todos los navarros y especialmente los electores conozcan estas bases, y aprobadas o modificadas se impongan a los nuevos diputados provinciales, las publica este Comité, creyendo cumplir un alto deber de patriotismo.

Pamplona a 18 de Noviembre de 1882.— Estéban Perez Tufalla.— Fermín Roncal.— Arturo Campion.— Pablo Jaurrieta.— Salvador Echaide.— Benito Diez.

Otra reunion electoral.

Con idéntico fin que las celebradas hace pocos días en Puente la Reina e Irurzun, tuvo lugar el sábado último en el lugar de Adios (valle de Izarb)

gundo iban los tres hijos de M. Flavigny, Julio, Enrique y Fernando con sus dos discípulos Arturo y Luciano Tavernier; y en el tercero los niños de M. Flavigny y de Mad. Doréville con otros dos condiscípulos de los Flavigny y Tavernier, que eran hijos de un antiguo general muerto gloriosamente en el campo de batalla. Fix y Camilo Doréville. Para obligar a los huéspedes del segundo carruaje a tener juicio durante el viaje, se les había puesto a las órdenes de la señorita Suzanna, joven huérfana que madame Flavigny había tomado bajo su protección y que la miraba como su hija.

En París la pequeña caravana había estado tranquila y casi silenciosa; pero en cuanto respiraron el aire del campo, en cuanto los caballos se lanzaron al galope por las pintorescas calles de los prados de San Gervasio y de los bosques de Romeinville, tomó fuerza la conversación entre los jóvenes viajeros; las observaciones, las reflexiones iban en aumento.

La alegría de los viajeros era tanto más franca, tanto más completa, cuanto que el día antes a mayor parte habían visto sus trabajos, su buena conducta, sus esfuerzos

una reunion en la que todos los asistentes acordaron por unanimidad y con entusiasmo secundar los esfuerzos de los reunidos en las localidades arriba citadas, a fin de conseguir en el distrito de Huarte-Araquil el triunfo de la candidatura de D. Serafín Mata y Oneca.

Hé aquí el acta de esta última reunion.

«En el lugar de Añiz a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los electores para diputados provinciales que autorizarán con sus firmas la presente acta, y en vista de la reunion habida en el día de ayer en la villa de Puente la Reina por el comité electoral, han acordado: que siendo de urgente necesidad elegir representantes aptos y de reconocida probidad y justicia para seguir los destinos de esta provincia, se comprometen desde ahora a emitir sus sufragios en las próximas elecciones a favor de D. Serafín Mata y Oneca, que llenas las aspiraciones de los firmantes. En fé de lo que se extendió la presente que la firman:— Bernardo Echeverría.— Isidro Echeverría.— Romuald Beriain.— Plácido Tirapu.— Dionisio Echeverría.— Rodrigo Echeverría.— Gil Lizarraga.— Antonio Ciriza.— Juan Oderiz.— Gabriel Muruzabal.— José Perez de Ciriza.— Serafín Oderiz.— Manuel Lambert.— Pedro Larrion.»

Suetos.

Conocimos los admirables juegos con que los imitadores de Busco, y Herimán suelen amenizar las elecciones, y nada nuevo esperamos ver en ese terreno, en el que los discípulos han resultado más provechados que los maestros; no ignorábamos tampoco las intermitencias inexplicables que notan en el recibir de sus periódicos muchos suscriptores que como los de el LAU-BURU, leen lo que no gusta a los amos; pero aun no habíamos visto transformación tan maravillosa y sorprendente como la ocurrida hace pocos días en cierto importante pueblo del valle de Baztan.

«¿Creen ustedes, ahora que conocen la locandía, que se han reproducido aquellos portentosos cambios de ausentes en presentes y de muertos en vivos que no hace mucho tiempo presencié atónita la provincia y sus arrabales?»

Pues no señor, es algo más que eso, porque más estupefacto que aquellos fenómenos de ubicuidad y aquellas re-surrecciones sería que el LAU-BURU se convirtiese en el Navarro, y sin embargo así ha sucedido.

Uno de nuestros suscriptores del Baztan (también allí los tenemos) nos avisa que el día 18 del corriente dejó de recibir nuestro periódico; pero en cambio el cartón le entregó un número de El Navarro del 16.

Y no es esto lo curioso, sino que tan solo a uno de nuestros suscriptores llegó el LAU-BURU y a todos los demás les faltó, propinquantoseles en cambio a domicilio una toma de progresismo, bajo la forma de números de nuestro apreciable y liberalísimo colega.

¿Cómo se ha operado tan portentosa transformación?

Lo ignoramos, aunque no faltan maliciosos, que lo atribuyen a la aproximación de ciertas épocas.

coronados con un éxito feliz. El uno había merecido un primer premio de tema y un segundo de traducción; el otro, el segundo premio de versión griega; aquel había obtenido el primer puesto en el curso de matemáticas; este, el segundo en el de historia y geografía; un tercero, a quien una inclinación particular arrastraba hacia las artes, había recibido la gran medalla de plata en la clase de dibujo.

Era en fin una colonia de futuros sabios, literatos y artistas que iban alegremente a olvidar en medio del campo y de los bosques la severa disciplina de las pensiones y colegios.

Cuando los carruajes, después de haber dejado a Roméville, llegaron por un estrecho sendero a la llanura Charonne, y los niños distinguieron las villas de Neoy-le Sec y de Bondy, la exclamacion fué general: estaba próximo el término del viaje, e iban a abrazar a sus buenos parientes, a sus verdaderos amigos, no menos impacientes que los jóvenes viajeros por volverse a reunir durante las vacaciones.

La propiedad de M. Flavigny estaba situada en Noisy-le-Sec, y era una estancia agra

Notros nos contentamos con consignar los hechos, y en interés suyo suplicamos a los Gedeones que en semejantes gracias se entretienen, que en caso de quedarse con nuestros periódicos, no le pongan tales sustitutos, pues la propaganda podría salirles contraproducente.

En un artículo publicado por El Navarro y que lleva por firma una M. (cuya letra debe ser natural del distrito de Aoiz) se lanzan iracundos cargos contra el Sr. concejal del Ayuntamiento de Pamplona que se atrevió a censurar a la Diputación Foral porque construía las carreteras por administración, no obstante ser en teoría tan amiga de las subastas.

De saber el nombre del dignísimo teniente de Alcalde que pronunció las palabras referidas, es muy posible que la transparente M. no las hubiera censurado. A tal punto llega la imparcialidad de ciertas gentes!

Exterior.

Asuntos de Egipto.— Los diarios de Londres traen las declaraciones que en la noche del martes hizo en el Parlamento el primer ministro, con referencia a los asuntos de Egipto.

De la Mr. Gladstone: «El gobierno cree llegado el momento de exponer muy brevemente lo que cree poder comunicar, desde luego, con relación a convenios con Egipto.

El Cairo fué ocupado el 14 de Setiembre. Desde esta fecha, el gobierno se ha ocupado activamente en hacer regresar de Egipto las tropas y el material de guerra, menos las fuerzas que, dadas las circunstancias, es necesario dejar durante algún tiempo en aquel país.

El gobierno de la reina no piensa mantener mucho tiempo en Egipto los 12,000 hombres que ahora tiene. Indudablemente, estará concluido dentro de pocas semanas el convenio en proyecto con el Jefe, cuya principal cláusula trata de los gastos de sostenimiento de dicha fuerza.

Además, en el presupuesto que se presente en la próxima legislatura, podrán inscribirse todos los detalles necesarios para que el Parlamento se pronuncie con pleno conocimiento de causa acerca de los gastos de ocupacion.

En cuanto a los de la expedicion en general, espero que podré dar explicaciones a la Cámara muy pronto.

Las declaraciones del primer ministro fueren calificadas de insuficientes por el jefe conservador sir Stafford Northcote, y al replicar aquel, dijo que el proyectado convenio se referiría puramente a las condiciones de la ocupacion militar.

Al Times y al Daily-News les parece que Mr. Gladstone dijo bastante. Los conservadores muestran el temor de que el convenio con Jefe estipule una evacuacion prematura.

Francia.— El Sr. Maret, radical, ha presentado a la Cámara de Diputados una proposicion de ley pidiendo la exarcepcion provisional de los acusados de Montcaules-Minas.

El Sr. Maret ha pedido que se discutiese enseguida, a lo cual se opuso el gobierno.

Puesta a votacion la proposicion del Sr. Moret, ha sido desechada por 834 votos contra 76.

El Sr. Roche, radical, ha pedido explicaciones sobre el crédito concedido por el ministro al arzobispo de Argel.

El ministro del interior ha contestado

dable, situada casi en medio de un vasto parque, a algunos pasos de la Iglesia y del antiguo cementerio.

Habia pertenecido mucho tiempo a un honrado sujeto, a M. Cottercan, que había muerto después de haber hecho cuanto bien pudo a sus parientes y amigos, y cuya memoria habían querido honrar, dando su nombre a la calle de que su casa ocupaba una tercera parte. Todo el mundo se apesadumbró de M. Flavigny, según habían convenido.

Entonces fué una continua algarabía en que nadie se entendía, pues cada uno por su parte se apresuraba a ir a abrazar al papa Flavigny, a subir sus equipajes a las habitaciones, a arreglar sus libros y sus dibujos. Por fortuna sacaron la comida; los viajeros tenían apetito, y se vieron obligados a guardar silencio durante algunos instantes. Esta fué muy alegre y los convidados la honraron. El papa Flavigny estaba en extremo contento al ver la alegría de sus hijos que le rodeaban, y no dejaba de abrazarles, de hacerles mil preguntas sobre sus trabajos, y sus buenos resultados. A los postres se discutió que habían de observar ampliamente el género de vida durante las vacaciones.

que el crédito había sido concedido con toda regularidad por el ministro de Cultos, á fin de reintegrar al arzobispo de Argel las cantidades que había adelantado para sostener los intereses y la influencia francesa en Túnez. Ha sostenido que el ministro había obrado patrióticamente, y que merecía la completa aprobación de la Cámara.

Una correspondencia publicada por varios periódicos franceses dá curiosos detalles acerca de una conversación entre el presidente de la República y el señor Antrieu.

El primero dijo que no podía menos de estar conforme, acerca de la necesidad de observar una actitud más conciliadora respecto del clero y de los católicos, y que esta, en su concepto, es la política más prudente.

Esto, no obstante, añadió que no se arrepentía de las medidas contra las corporaciones religiosas, porque eran, en su concepto, de una absoluta necesidad política.

Prusia.—Hace ocho días se verificó la apertura del Landtag prusiano, elegido hace pocas semanas, leyendo el emperador un discurso con pacíficas declaraciones. En dicho documento, se anuncia también la necesidad de contratar inmediatamente un empréstito para saldar el déficit del presupuesto la presentación de un proyecto sobre la administración, y la de otros varios sobre ferro-carriles.

El emperador declaró que el sistema de ferro-carriles del Estado funcionaba á su completa satisfacción, pero que será preciso construir una nueva serie de vías férreas en diversas regiones del país.

Sobre la cuestión religiosa y la política europea, las palabras del emperador fueron estas:

«Mi gobierno—dijo—basándose siempre en las leyes vigentes, continuará haciéndose cargo en el terreno religioso de las necesidades de la población católica, que son compatibles con los intereses generales del Estado; y tengo una especial satisfacción en poder anunciar que las relaciones del imperio alemán con todos los gobiernos extranjeros me aseguran la convicción de que podemos contar con los beneficios de la paz.

Según ya nos anticipó el telégrafo, el emperador habló de la necesidad de que inmediatamente se haga la supresión de las cuatro últimas categorías del impuesto llamado de clases, y que es muy gravoso para las pobres, sobre que pasa. Dice el correspondiente del Times, que esta parte del discurso fué oída con grandes muestras de aprobación.

De los impuestos referidos se ha estado obteniendo un ingreso de unos 7 millones de marcos.

La Junta provincial de Beneficencia ha dirigido á los Patronos de fundaciones benéficas la importante circular que á continuación transcribimos.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE NAVARRA.—ADMINISTRACION Y SECRETARIA.—CIRCULAR.—Las cantidades retenidas por algunos agentes particulares á los Patronos de fundaciones benéficas por gastos de liquidación y cobro de los intereses de las inscripciones de la Duda intransferible del 3 por 0/0 de la pertenencia de las mismas, han llegado á ser tan excesivas, según se desprende de las cuentas presentadas á esta muy ilustre Junta, que no han podido menos de llamar su atención y moverla á idear los medios de corregir tales abusos, cumpliendo con ello los deberes que le imponen por la ley, le están impuestos.

Esta M. I. Junta no desconoce el derecho que, con arreglo á la ley, asiste á los Patronos para administrar por sí mismos los bienes y valores que forman la dotación de las instituciones benéficas que les están encomendadas, pero tampoco ignora que ella ha sido instituida para velar porque dicha administración se ejerza con rectitud y justicia, y sin que tengan cabida abusos de ninguna especie.

Dispuesta, pues, esta M. I. Junta á no tolerar que los representantes legítimos de las fundaciones benéficas satisfagan á los agentes particulares, por sus gestiones en el cobro de intereses de inscripciones, la tercera, cuarta, ni aun octava parte del patrimonio de los pobres, pues de ello se han dado casos, ha acordado ha hacer presente á ese Patronato que en lo sucesivo no le serán admitidas en cuenta, partidas que representen un quebranto en el cobro de intereses que exceda de un 4 por 0/0 sobre las cantidades que hicieren efectivas.

Y á fin de que ese Patronato no alegue imposibilidad de liquidar y cobrar dichos intereses por el tanto por ciento fijado, se le previene que por la Administración de esta M. I. Junta se practicarán desde la fecha de esta circular las operaciones expresadas, sin que exceda del descuento marcado; destinándose los productos que con ello

se obtengan, á satisfacer el importe de las facturas que se invierten en las liquidaciones, y si todavía resultara algún excedente, á aminorar para lo sucesivo los gastos que las mismas ocasionan.

Si pues ese Patronato quiere utilizar las ventajas que este servicio de la M. I. Junta le ha de reportar, y no exponerse á que le sean impugnadas en las cuentas partidas que no es posible admitir por lo injustificado de su exorbitancia, puede hacer uso del importantísimo que estas oficinas le ofrecen, sin que pierda de vista que no teniendo esta Superioridad otro interés ni proponiéndose otros fines que cortar los abusos en la Administración, le agradecería muchísimo encomendase las liquidaciones de que se trata, puesto que á ello tiene derecho, á agentes particulares, siempre que los bienes, patrimonio de los pobres, no tengan más quebranto que el fijado en la presente circular, de cuyo recibo dará V. cuenta á la brevedad posible.

Dios guarde á V. muchos años.
Pamplona 18 de Noviembre de 1882.
El Gobernador civil Presidente.—JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.—El Administrador Secretario.—ARTURO CAYUELA PELLIZZARI.

Autocracia Municipal.

En la accidental vida del Municipio pamplonés, tuvo lugar ayer una escena por demás notable y digna de ser conocida. Hasta ahora el Ayuntamiento de Pamplona celebraba sesiones *monstruosas*, ayer inauguró las sesiones *relámpagos*. Presidía el Sr. Esparza, consecuente y probado liberal, y ajenas acababa de abrir la sesión, cuando uno de los concejales,—el Sr. Campion—pidió la palabra para dirigir una pregunta al señor alcalde—presidente. Este entonces preguntó al referido señor lo que le preguntaba se refería á lo asuntos que estaban señalados en la orden del día y habiendo replicado el Sr. Campion que su pregunta se refería á una cuestión de orden, á una cuestión previa, el señor presidente dijo que no podía acceder á la petición del concejal mencionado.

Con este motivo se entabló una pequeña discusión entre el Sr. Esparza y el señor Campion insistiendo ambos en sus pretensiones, la cual discusión terminó bruscamente, en el mismo momento en que el señor presidente con aire enojado y en actitud descompuesta, dan lo al olvido su liberalismo y apropiándose facultades dictatoriales, negó rotundamente la palabra al Sr. Campion, el cual protestando de la determinación de la presidencia se levantó del asiento, imitándole el señor Rodríguez primero y luego varios concejales. El señor presidente en vista del *levantamiento*, por no ser menos, *levantó* también la sesión.

La conducta del Sr. Esparza no merecerá ciertamente la aprobación de las personas imparciales.

No solamente el espíritu y la letra de la ley municipal, sino que también la costumbre y la consideración que se deben mutuamente los individuos de una corporación, exijan del señor Esparza muy distinta determinación.

Y qué evitó, en resumidas cuentas el señor Esparza, con tan autocrático proceder? Pues evitó, tal vez, que se realizara de la manera más satisfactoriamente posible, el conflicto planteado por el inconcebible empeño del señor Cayuela de ser á la vez Escribano de naciones y concejal. El señor Campion quería saber: 1.º si se le había comunicado al señor Cayuela el acuerdo del Ayuntamiento declarándole incapaz para el cargo de concejal por estar ejerciendo funciones incompatibles con el mismo, y 2.º si constaba en Secretaría la renuncia de la Escribanía de actuaciones hecha por el señor Cayuela, para en vista de la contestación que se le diera, renovar la protesta formulada en sesiones anteriores.

Esta protesta del Sr. Campion hubiese dado motivo al Sr. Roncal para proponer que se consultara al señor Gobernador civil de la provincia, si es que el Sr. Cayuela tiene ó no derecho á asistir á las sesiones; mientras resuelve definitivamente el caso la superioridad, pues por deficiencia de las leyes se presenta oscuro ó dudoso para algunos.

Esa consulta al señor Gobernador era una solución prudente y conciliadora. Lástima que por olvidarse el Sr. Esparza del liberalismo que profesa, se malograra en la sesión de ayer!

Noticias generales.

—De Cuba.
Los ingresos en las atuneras de la Isla durante el mes de Setiembre del año actual, excedieron en 370.672 pesos á lo recaudado en igual mes del año anterior.
—La suscripción del C. sino Español de la Habana á favor de las víctimas de Vuelta

Abajo, alcanzaba el 27 de Octubre á 19.795 pesos oro y 46.509 papel.

La iniciada con igual objeto por el *Diario de la Marina*, llegaba á 137 oro y 10.559 papel.

Continúa el gobernador general, señor Frendergast, recorriendo la comarca de Vuelta Abajo y enterándose de los daños causados por el huracán.

—Dice un periódico:
«Algunos ayuntamientos, en agradecimiento al beneficio que reportará el establecimiento de las Audiencias de lo criminal en sus respectivas localidades, han solicitado del señor ministro de Gracia y Justicia la autorización correspondiente para colocar su retrato en lugar preferente en dichos tribunales.»

—Según dicen los órganos oficiales egipcios, las declaraciones de los testigos en la causa contra Arábi, prueban plenamente que éste es culpable de los delitos de incendio y asesinatos cometidos en Alejandria.

Corre el rumor de que el gobierno egipcio ha dado cuenta de los detalles de la causa al representante inglés preguntándole si podía quedar impunes los hechos que resultan contra Arábi y otros jefes de la insurrección.

Se añade que lord Dufferin ha consultado con el gobierno sobre el particular.

—El Ayuntamiento de Valladolid acordó en su última sesión, señalar un sueldo de 4.500 pesetas al ilustre poeta D. José Zorrilla, como cronista que es de aquella capital.

—Telegrafían de Te el Cairo al Times que el déficit del corriente año se calcula en unos 120.000 libras esterlinas.

El gobierno inglés no reclamara al egipcio el importe total de los gastos ocasionados por el ejército de ocupación, sino la diferencia entre las cantidades calculadas para el sostenimiento de tropas en Inglaterra, y las invertidas con el mismo objeto en el país egipcio.

—A consecuencia de los sucesos ocurridos recientemente en Siria (Estremadura), la audiencia de Cáceres ha decretado la suspensión del alcalde, y probablemente acordará hacer lo mismo con el Ayuntamiento de aquella población.

—En los once años transcurridos desde que se promulgó la Ley de libertad de imprenta, el gobierno ha dado á la libertad de prensa 11.000. Durante el mismo período han nacido libres 280.000 hijos de esclavos. La ley de emancipación ha costado al Estado hasta la fecha 4.000.000 de pesos.

—Según telegrama de París, los despachos que se reciben de los departamentos, anuncian que las tempestades han causado grandes daños.

La huelga de tapiceros toma en París serias proporciones.

—En una taberna de la calle del Carmen, de Segovia, ocurrió en la última semana un hecho lamentable.

Dos cadetes ó alféreces, alumnos de la Academia de artillería, entraron en el local expresado, y sin que se sepa la causa, acometieron sable en mano á varios jornaleros hiriendo á cinco uno de pronóstico reservado, tres graves y otro leve.

Los agresores huyeron, siendo perseguidos sin resultado, aun cuando se les disparó un tiro.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso, y comenzó á instruir las oportunas diligencias.

El gobernador civil, alcalde y autoridades militares, se presentaron en el sitio de la ocurrencia, y se tomaron medidas para evitar conflictos.

Gacetillas.

Dos sujetos entablaron anteayer una disputa en la calle de Pellegria, de las palabras pasaron á las obras y resultó lo que ya cualquiera puede figurarse; uno de los contendientes fué conducido al Depósito por haber sido causa de que al otro se le condujera al hospital.

¿No hubiera sido mejor, y no pudo conseguirse, que ambos fueran á dormir á la perrera?

Por supuesto antes de que la cosa pasara de palabras.

En el mismo día ingresaron también en el Depósito.

Un sujeto á quien fué preciso conducir, porque él aunque hubiera querido, no hubiese podido conducirse.

Otro, que de-pues de producir un escándalo bastante regular, se atrevió á desobedecer y amenazar á los dependientes de la autoridad.

Y un tercero que en completo estado de embriaguez fué recogido por la Guardia civil en las afueras de la población.

En el «Boletín Oficial» se anuncia la vacante del estanco de la ciudad de Sangüesa. Los que aspiren á obtenerlo, pueden presentar sus solicitudes en la administración de contribuciones y rentas de esta provincia antes del día 1.º de Diciembre próximo.

Ante numerosa concurrencia se puso en escena anteayer en el teatro principal el drama de gran efecto titulado *Jorge el armador*. La interpretación fué muy esmerada y á decir verdad todos los actores desempeñaron á conciencia sus papeles. Como de costumbre son dignos de mención especial la Sra. Leon y el Sr. Mata. Este demostró en varias escenas hallarse perfectamente posesionado del papel de protagonista á hizo patentes las excelentes cualidades artísticas que le distinguen.

Los temas artístas, como hemos dicho, cumplieron bien con su deber y todos fueron llamados merecidamente al palco escénico, recibiendo los aplausos de los espectadores.

El juguete *Para mentir las mujeres*, tuvo una interpretación acertada y fué bastante aplaudido, sobre todo por los espectadores que ocupaban las localidades altas del coliseo.

La Junta directiva interina de la «Sociedad de conciertos y socorros mutuos de Santa Cecilia», de esta ciudad, ha tenido la atención de dirigirme una invitación para la solemne función religiosa que anualmente celebra en honor de su Santa Patrona.

Dicha función se y verificará el miércoles 22 del corriente, á las diez de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

Damos las gracias á la mencionada Sociedad, y no dudamos que el acto religioso que prepara estará tan concurrido como de costumbre.

Cultos religiosos.

Martes: La Presentación de Nuestra Señora.
En San Saturnino, CUARENTA HORAS se expone S. D. M. á las tres y media; á las cinco, completas, y después del novenario de San Saturnino que dá principio en este día, se hará la reserva.
A la mañana, después de misa de nueve, se hará el novenario rezado.

En las Beatas, solemnes cultos en honor de Nuestra Señora: á las nueve y media misa rezada, durante la que se recitará el órgano, y á continuación la solemne conserción que predicará el Reverendo Padre Fray Victor Gimenez; á las tres y media, completas, salve, letanías y despedida.

Mercados.

Precios medios en el Almud el día 20 de Noviembre de 1882.

Table with 2 columns: Doble decálitro, Ralo. Row 1: Trigo 5'01 pesetas, 28'23 rs.

Trigo vendido 29 dobles decálitros, equivalentes á 11 robos y 2 almás.

Anuncios preferentes.

Se venden 4 caballos para tiro,

de 4 años, de 6 cuartas y entre 5 y 7 dedos.

Darán razon en la calle Mayor, número 12, principal.

Los caballos se hallan actualmente en la venta del lugar de Atondo.

En la calle mayor, número 12,

se arrendará un granero entarimado, para cuatro ó cinco mil robos de trigo. Darán razon en la misma casa, habitación principal.

El telégrafo.

Madrid 21—2'15 m.
Pamplona 21—2'25 m.

Table with 2 columns: Price, Amount. Rows include: 3 por 100 interior, al o. 28'20; Idem fin de mes 28'40; 3 por 100 exterior 00'00; 4 por 100 amortizable 78'40; 4 por 100 perp. 65'15; Oblig. de ferro-carriles 57'00; Banes de España 412; Cedulas H. al 5. 00'00; Idem al 6. 98'80; Billetes H. T. de Cuba 99'15; Consejo ocupóse de asuntos parlamentarios y de otros exteriores. Gran animación entre los moretistas. El Correspondiente.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:

JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia o herederos un capital de 10.000 pesetas que La PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suciese o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 centimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos centimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 centimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 centimos mensuales.

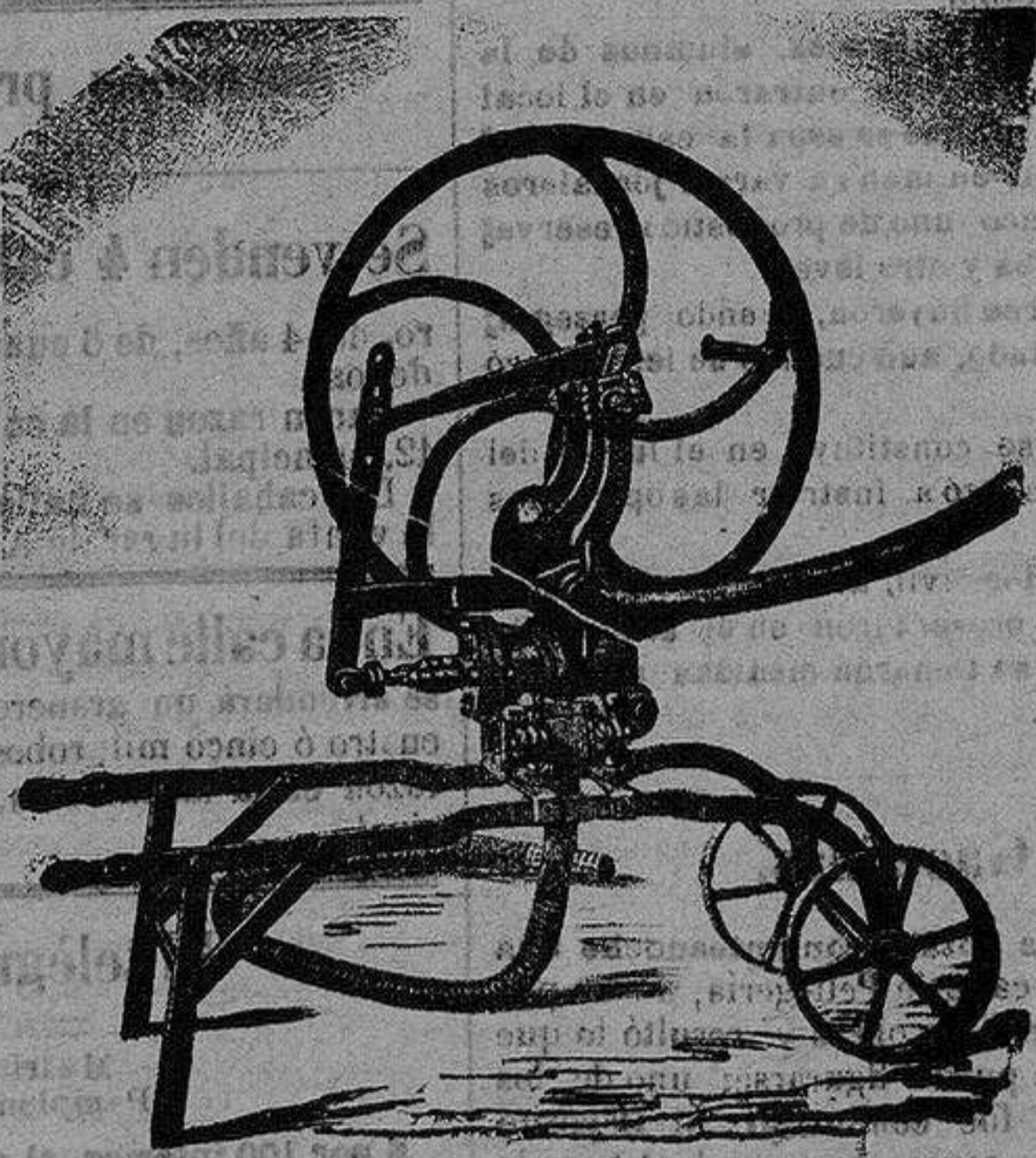
Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66,60; de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 centimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 centimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Gran Establecimiento de Arboricultura

EN LOS

CANPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero-director, D. Juan Cazeneuve. Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero. Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas. Magnolias, Camelias Azaleas, Rhododendrons, Dracucas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios. Rosales, Claveles, Geránios, Hortencias y toda clase de plantas de jardinería. 30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas. 56 variedades de fresas, las mas superiores conocidas. Vides de castas superiores del país en grandes cantidades. Id. americanas resistentes a la filoxera. Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Corresponsal en esta provincia D. Alberto Salinas.—San Anton 23, 3.º Pamplona.



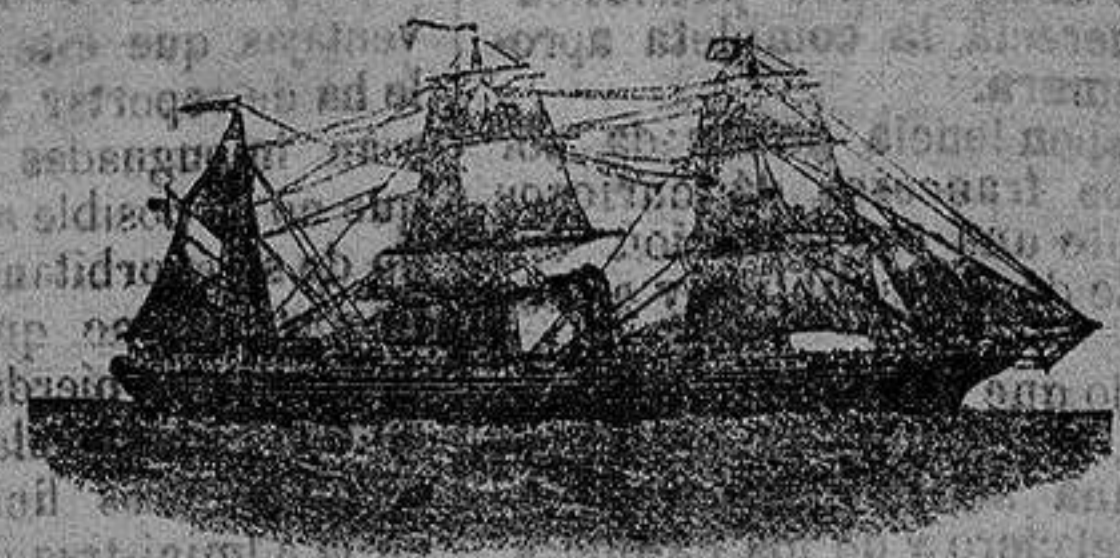
BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible. Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PAR AUYA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.

Dirigirse a M. F. Constantin o a la casa de los señores Arizti, Pamplona.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañia Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Noviembre en viaje extraordinario el vapor

CIUDAD DE CADIZ.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	100	120
En 3.ª id. preferente.	50	60
En 3.ª id. ordinaria.	30	35

La Empresa, deseando corresponder a la preferencia que el público le dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se dá carne, pan fresco y vino a las comidas. Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado a un solo pasajero.

Consignatarios en SANTAANDER los

SRES. ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Sainzañe, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujias inglesas a 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real Romany a 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3,

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, barnices modernos y del sistema americano llamados cierra solos. Sombrillas de seda, varios colores, y de formas chineca y japonesa. Anticuas de seda y Brasileños, Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con cruz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos. Paraguas de Alpaca, Saten y algodón de todas clases. NOTA: Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Cruis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo a 20, 30, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 laminas. Sacras, surtidas de colores y tamaños de 8 a 40 rs. juego. Lindos Corazones de Jesús y Maria para los altares mayores en color 16 reales pareja. Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 4 reales.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos, Religiosas y Artísticas de varias clases y colores de 1 a 24 reales. Retratos de Leon XIII y Pio IX Papes, de varios tamaños y de color, a 4, 8 y 20 rs. uno.

Licores, Azuquientes, Espiritus, Jarabes, Cremas y Vinos Gignosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados. Dirigirse a D. F. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.